

general ordinaria de accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 38-2.º, el día 10 de junio de 2008, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 11 de junio de 2008, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Bilbao, 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ana Mijangos Ugarte.—25.856.

## GOLF PLATJA DE PALS, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador de la sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 17 de junio a las 13 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de Administración.

Cuarto.—Retribución del órgano de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de la Compañía.

Sexto.—Autorización al Administrador para la subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y para su elevación a instrumento público.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista a examinar en el domicilio social, o a solicitar de la sociedad que le sean remitidos gratuitamente los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pals, 16 de abril de 2008.—El Administrador único, Baltasar Parera Coll.—25.977.

## GRAN ASTRON, S. L. (Sociedad absorbente)

## ADALBO, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas socie-

des, celebradas todas ellas el 21 de abril de 2008 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Gran Astron, Sociedad Limitada», de «Adalbo, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de abril de 2008.—Ramón Alabart Ferrer, Administrador único de Gran Astron, Sociedad Limitada, y Administrador Único de Adalbo, Sociedad Limitada.—25.851. 1.ª 5-5-2008

## GRUPO COMPAÑÍA DE AZUFRE Y COBRE DE THARSIS, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de la expresada sociedad, celebrada el día 18 de abril de 2008, ha acordado:

1. Aumentar el capital social de la entidad en la cifra de 80.938.626,27480 euros, mediante la creación de 10.490.760,00 nuevas participaciones sociales de igual valor nominal y contenido de derechos que las anteriores, y numeradas correlativamente del 4 al 268, del 4.240 al 4.296, del 80.643 al 95.552, del 95.566 al 107.792, del 107.902 al 116.412, del 116.656 al 124.125, 2.452.808 al 2.452.872, del 2.453.936 al 2.461.460, del 2.462.346 al 2.462.573, del 2.464.306 al 2.470.999, 2.473.003 al 2.473.008, 2.487.009 al 2.588.911, del 2.591.320 al 2.599.870, del 2.600.001 al 12.922.348, todas ellas inclusive.

Las nuevas participaciones sociales se crean por su valor nominal, que deberá ser íntegramente desembolsado en el momento de su adjudicación mediante aportaciones dinerarias.

2. Se reconoce a los socios el derecho a asumir un número de las nuevas participaciones sociales proporcional al valor nominal de las que poseen. El ejercicio de este derecho se ajustará a las siguientes normas:

Relación de cambio: 4,31436576 participaciones sociales nuevas por cada participación antigua.

Plazo: Un mes desde la publicación en el BORME.

Desembolso: Se realizará en la cuenta corriente que esta sociedad tiene abierta en la entidad bancaria, Banco Espíritu Santo, con el número 0131-8920-21-2722000749.

Participaciones sociales no asumidas: Las participaciones sociales no asumidas en ejercicio del derecho de asunción preferente, serán ofrecidas por el Órgano de Administración, a los socios que hubieran ejercitados sus derechos de suscripción, durante el plazo de 3 días, en los términos previstos en la Ley.

3. Facultar al Órgano de Administración para determinar las condiciones del acuerdo en todo lo no específicamente previsto, así como para hacer constar, una vez ejecutado el aumento, la nueva redacción de los Estatutos Sociales.

Madrid, 18 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antoine Velge.—25.874.

## GRUPO IBEROAMERICANO DE FOMENTO, S. A.

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Grupo Iberoamericano de Fomento, S. A. convoca a los accio-

nistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 19 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de la gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2007, así como de la actuación del Órgano de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Determinación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2008.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar su entrega sin cargo de la mencionada documentación, que se somete al examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Quintín Fernández López.—24.431.

## GRUPO INDUSTRIAL CRIMIDESA, S. L.

### Convocatoria a Junta general ordinaria de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el Hotel NH Príncipe de Vergara, sito en la calle Príncipe de Vergara, número 92, a las doce treinta horas del día 24 de junio de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio 2007, tanto de la Compañía como de su Grupo Consolidado.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta formulada por el Consejo de Administración respecto de la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2008.

Quinto.—Renumeración y reasignación de las participaciones de la clase A, y creación y asignación de las participaciones de la nueva clase G, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales («Capital social») y adaptación a esta nueva situación del derecho de preferente adquisición gradual de las participaciones, con la consiguiente modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales («Transmisión de participaciones»).

Tendrán derecho de asistencia todos los socios de la compañía.

De conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Así mismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley antes citada, se hace constar que los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Finalmente, se notifica que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, a tenor de lo dispuesto en el